

	CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTOS		Código: F-260-22	
	Versión:8	3 de marzo de 2023	Página 1 de 1	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

No. BPIM	20207683400078
No. BPIN SUIFP-TERRITORIO	2020768340013

EL GRUPO DE GESTION DESARROLLO DE INVERSION PUBLICA

CERTIFICA QUE:

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado y actualizado en el Grupo de Desarrollo e Inversión Pública, adscrito al Departamento Administrativo de Planeación, y en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP Territorio

Causa del Trámite	Modificación Presupuestal (Adición) Decreto No. 200.024.413 del 05 de Junio de 2023
-------------------	---

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023	
LÍNEA	Línea 1. TULUÁ SOCIAL.
SECTOR	Sector 33. Cultura
PROGRAMA	3301 Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos
SUBPROGRAMA	SP 1.33.01.03. Oferta formativa de arte y cultura.

NOMBRE DEL PROYECTO	
FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES Y FORMACIÓN INTEGRAL EN ARTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ	
PROYECCIÓN FINANCIERA	
AÑO	VALOR
2020	\$ 499.702.135,00
2021	\$ 1.411.309.919,59
2022	\$ 1.579.050.760,91
2023	\$ 1.887.799.901,90
Total	\$ 5.377.862.717,40

ACTIVIDAD DEL PROYECTO				
META DE PRODUCTO	META FISICA	ACTIVIDAD	UNIDAD	META ACTIVIDAD
MP 1.33.01.03.1 Beneficiarios de procesos pedagógicos, artísticos y culturales.	1500	Desarrollo de programas formativos en disciplinas artísticas y culturales	Número	1500
MP 1.33.01.03.2 Estrategias de apoyo y articulación de programas artísticos y culturales implementadas.	1	Articulación orientado a la labor formativa	Número	1
MP 1.33.01.03.4 Artistas beneficiados con la estrategia de apoyo en educación superior en arte, estímulos y reconocimientos.	20	Apoyo proceso de formación y educación superior en artes	Número	8
		Reconocimiento a gestores culturales vinculados	Número	10
		Aportes de beneficios periódicos a creadores y gestores culturales	Número	2

Tuluá, 13 de junio de 2023

JOHN ALEXANDER TRUJILLO DUQUE
Profesional Universitario